

El ministro de Hacienda firma con el alcalde de Soria la cesión del edificio de la antigua cárcel, que se convertirá en un recinto ferial multifuncional

Lunes, 7 de septiembre de 2026



El ministro de Hacienda, Arcadi España, se ha reunido hoy con el alcalde de Soria, Javier Antón, para firmar el documento administrativo de cesión del edificio que albergó la antigua cárcel de la capital soriana, que se destinará a partir de ahora a albergar un recinto ferial de carácter multifuncional.

La firma de este documento de cesión, que se ha realizado en la sede del Ministerio de Hacienda, supone materializar los diversos aspectos recogidos en una Orden Ministerial por la que se acuerda la cesión gratuita al Ayuntamiento soriano del inmueble que acogió el antiguo centro penitenciario de la ciudad. De esta forma, ese edificio se transformará en un recinto ferial multifuncional y también se usará como aparcamiento público.

El Pleno del Ayuntamiento de Soria solicitó el 17 de diciembre de 2024 la cesión gratuita del inmueble para su transformación en un recinto ferial que impulse el desarrollo económico, cultural y turístico de la ciudad y de la provincia. Asimismo, durante los períodos sin

eventos programados, ese espacio será utilizado como aparcamiento público de libre acceso y uso gratuito para residentes y visitantes de la ciudad.

Para dar cumplimiento a esos fines, la administración cesionaria realizará las siguientes actuaciones:

- Se rehabilitará el edificio administrativo exterior de acceso al antiguo recinto penitenciario, transformando el inmueble en un espacio que constituirá el centro de gestión del recinto ferial.
- Se demolerá completamente el edificio central que albergaba los módulos de celdas y las zonas de patios interiores, liberando así un espacio central diáfano que constituirá el núcleo del recinto ferial.
- Este espacio central se configurará como recinto ferial multifuncional, acondicionado como una explanada que permita múltiples usos, y que se destinará principalmente a la celebración de eventos mediante la instalación de estructuras móviles desmontables, según las necesidades de cada actividad. Asimismo, cuando no haya eventos, el espacio será utilizado como aparcamiento público.